



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00793884- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Lic. Agustín Francisco Mauro - DNI 36430690 - en la carrera de Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Agustín Francisco Mauro ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 1695 del 20 de noviembre de 2025 se designa al Jurado integrado por: Dr. Sergio Barberis, Dra. Itatí Branca y Dra. Lucía Ciccía como titulares, y Dr. Darío Sandrone y Dra. Loreta Magallanes como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Agustín Francisco Mauro, dirigido y co-dirigido por el Dr. A. Nicolás Venturelli y el Dr. Pablo Kreimer respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el doctorando Lic. Agustín Francisco Mauro - DNI 36430690 - titulado: "Estructuras, redes y nichos. Un estudio socioepistémico sobre las disciplinas científicas a partir del caso de las neurociencias argentinas".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 12 de diciembre de 2025 a las 14 horas, como fecha para receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n,

Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.